

# **ASA-Andalucía**

**Fecha: 30/07/2015**

# Abastecimiento

---



## - Los ayuntamientos recibirán 5,8 millones para inversiones sostenibles

CÓRDOBA - pág:18 :: 30/07/2015

**DIPUTACIÓN** PRIMER PLENO ORDINARIO DE LA NUEVA CORPORACIÓN

## Los ayuntamientos recibirán 5,8 millones para inversiones sostenibles

Este presupuesto proviene del superávit de la liquidación de los fondos del año anterior

El reparto se hace según criterios de población, dispersión e índice de desempleo

JUAN CLAVERO  
provincia@cordoba.elperiodico.com  
CÓRDOBA

En el Pleno celebrado en el día de ayer en la Diputación de Córdoba quedó aprobado el Plan Extraordinario de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles en la provincia de Córdoba para el 2015. A través de dicho plan, la institución provincial destinará la cantidad de 5.848.665,96 euros, proveniente del superávit de la liquidación del presupuesto del pasado curso, a proyectos de infraestructuras locales.

Según adelantó la portavoz del grupo socialista en la Diputación de Córdoba, Ana Carrillo, y según refleja el expediente de este proyecto, las obras que pueden acometerse son: abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, recogida, gestión y tratamiento de residuos, alumbrado público, vías públicas, caminos vecinales, protección del patrimonio histórico-artístico y rehabilitación de infraestructuras e inmuebles que sean propiedad de las entidades locales afectos al servicio público.

En cuanto al método de contratación de las obras incluidas en este proyecto, éstas pueden realizarse a cargo del Ayuntamiento o la Diputación, "y se completa con una tercera modalidad, la de administración, por la que la propia corporación municipal realiza la obra con sus propios medios". Con estos métodos, se pretende dar libertad a los pueblos que cuentan con empresas capacitadas para acometer dichas obras, fomentando así el empleo municipal.

En lo que a cuantías se refiere, los municipios mayores, como Lucena y Córdoba capital, que se ha equiparado como en otros procedimientos a la población con mayor número de habitantes de la provincia, recibirán un montante de 254.827 euros. En segundo lugar, los ayuntamientos con más de 20.000 habitantes censados, entre los que figuran algunos como Cabra, Montilla o Baena, recibirán una cuantía superior a 120.000 euros. Tras estos, municipios cuya población está comprendida

### ASIGNACIÓN POR AYUNTAMIENTO DE LAS INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES

NÚCLEOS DE POBLACIÓN	CUANTÍA	HABITANTES	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	CUANTÍA	HABITANTES
<b>CORDOBA CAPITAL</b>	254.827,12		<b>Adamuz</b>	58.312,19	3.767
<b>Lucena</b>	254.827,12	42.748	<b>Nueva Carteya</b>	57.658,27	5.540
<b>Puente Genil</b>	195.851,20	30.186	<b>Luque</b>	56.880,88	3.178
<b>Priego de Córdoba</b>	146.971,87	22.445	<b>Montalbán de Córdoba</b>	55.880,17	4.472
<b>Montilla</b>	145.081,62	23.622	<b>Cardeña</b>	55.394,90	1.606
<b>Carlota (La)</b>	132.291,61	13.872	<b>Viso (El)</b>	55.337,61	2.683
<b>Palma del Río</b>	129.286,57	21.582	<b>Dos Torres</b>	55.138,91	2.442
<b>Cabra</b>	127.012,53	21.001	<b>Encinas Reales</b>	54.814,25	2.375
<b>Baena</b>	120.129,97	20.207	<b>Carcabuey</b>	54.288,68	2.632
<b>Pozoblanco</b>	116.864,55	17.491	<b>Monturque</b>	54.139,25	1.995
<b>Peñarroya-Pueblonuevo</b>	104.491,42	11.430	<b>Guadalcázar</b>	54.007,82	1.604
<b>Fuente Palmera</b>	98.468,20	9.050	<b>Espejo</b>	53.835,75	3.474
<b>Fuente Obejuna</b>	97.127,70	4.961	<b>Cañete de las Torres</b>	53.533,94	3.033
<b>Almodóvar del Río</b>	90.971,37	7.977	<b>Victoria (La)</b>	53.299,57	2.385
<b>Aguilar de la Frontera</b>	90.074,71	13.631	<b>Añora</b>	53.292,99	1.555
<b>Montoro</b>	85.584,25	9.744	<b>Alcaracejos</b>	53.014,62	1.527
<b>Fernán-Núñez</b>	85.182,17	9.801	<b>Pedroche</b>	52.841,99	1.636
<b>Rute</b>	84.977,04	10.387	<b>Villanueva del Duque</b>	52.765,54	1.580
<b>Hinojosa del Duque</b>	79.248,70	7.126	<b>Fuente-Tójar</b>	51.634,98	721
<b>Villanueva de Córdoba</b>	78.215,76	9.226	<b>Villaharta</b>	51.284,93	719
<b>Posadas</b>	76.036,16	7.512	<b>Villanueva del Rey</b>	51.198,51	1.122
<b>Villa del Río</b>	75.069,19	7.426	<b>Palenciana</b>	50.942,72	1.571
<b>Iznájar</b>	73.155,71	4.637	<b>Torrecampo</b>	50.791,47	1.202
<b>Bujalance</b>	72.028,48	7.744	<b>Santa Eufemia</b>	50.129,10	893
<b>Castro del Río</b>	71.313,49	8.052	<b>Villarralto</b>	49.986,56	1.264
<b>Rambla (La)</b>	70.434,99	7.547	<b>Blázquez (Los)</b>	49.605,61	701
<b>Hornachuelos</b>	70.097,22	4.660	<b>Valenzuela</b>	48.860,53	1.261
<b>Carpio (El)</b>	69.632,16	4.516	<b>S. Sebastián Ballesteros</b>	48.771,84	837
<b>Santaella</b>	69.042,36	4.703	<b>Granjuela (La)</b>	48.462,44	482
<b>Villafranca de Córdoba</b>	67.307,89	4.893	<b>Fuente la Lancha</b>	47.797,51	365
<b>Belmez</b>	65.899,49	3.227	<b>Zuheros</b>	47.789,88	696
<b>Villaviciosa de Córdoba</b>	61.298,32	3.478	<b>Valsequillo</b>	47.352,68	385
<b>Benamejí</b>	61.028,05	5.123	<b>Guijo (El)</b>	47.324,48	382
<b>Belalcázar</b>	60.705,38	3.427	<b>Conquista</b>	47.121,33	448
<b>Doña Mencía</b>	60.566,62	4.935	<b>ELA Encinarejos</b>	30.659,96	1.755
<b>Obejo</b>	60.478,16	2.012	<b>ELA Guijarrosa (La)</b>	30.019,72	1.394
<b>Espiel</b>	60.372,20	2.438	<b>ELA Fuente Carreteros</b>	29.627,78	1.173
<b>Almedinilla</b>	59.872,66	2.468	<b>ELA Ochavillo del Río</b>	29.046,07	845
<b>Montemayor</b>	59.550,57	4.001	<b>ELA Castil de Campos</b>	28.730,38	667
<b>Pedro Abad</b>	58.664,96	2.960	<b>ELA. Algallarín</b>	28.666,53	631
<b>Moriles</b>	58.384,05	3.872			

entre los 10.000 y 20.000 habitantes recibirán más de 85.000 euros, y los pueblos con menos de 10.000 cobrarán en torno a los 47.000 euros. Por último, las ELAS recibirán entre 28.000 y 30.000 euros.

Para llevar a cabo este reparto se han seguido los siguientes criterios: una regla fija por municipio, igual para todos, mediante la cual se reparte el 50% del presupuesto total; una pauta de población que establece el reparto del 25% de estos 5,8 millones, del cual se distribuye un 15% en proporción directa al número de habitantes, y un 10% en propor-

ción inversa para beneficiar a los pueblos más pequeños; un tercer criterio de dispersión mediante el que se reparte el 5% del presupuesto de este plan municipal; y por último, en función también al número de personas paradas que registra cada población, criterio mediante el que se reparte el 20% restante.

En este sentido, Ana Carrillo, portavoz del actual gobierno de la Diputación de Córdoba, agradeció "al resto de grupos políticos el diálogo ofrecido en la reunión de ayer en la que se les expuso este plan". El portavoz del PP, Andrés Lorite, afirmó que la

aplicación de este proyecto "es consecuencia del ahorro generado por el PP" durante el mandato anterior. Francisco Ángel Sánchez, portavoz de Izquierda Unida, aclaró que "se han mantenido los criterios de la Corporación anterior porque entendemos que están bien, aunque ha habido alguna modificación". Por su parte, el representante de Ciudadanos en la institución provincial, David Dorado, se encargó de recordar el objetivo de este plan, que es el de "invertir los excedentes de la caja de la Diputación en obras en los municipios donde más falta hace".

### flecos

#### ► EL PP PREGUNTA Botella recuerda los convenios sociales

María Jesús Botella aprovechó los ruegos y preguntas para recordar al actual gobierno de la Diputación la urgencia de hacer frente a los 73 convenios sociales aprobados por el PP en el mes de abril para beneficio de asociaciones y ayuntamientos que siguen esperando el dinero, a lo que el grupo socialista respondió que "ya trabajan en ello, y que esperan solucionarlo antes del mes de septiembre".

#### ► IU Propone crear ciclos formativos agrarios

El portavoz de Izquierda Unida, Francisco Ángel Sánchez, avanzó antes del Pleno que trabajan en "convenios con la Consejería de Educación para poner en marcha ciclos formativos dentro del centro agropecuario", un proyecto que definió como "un tema novedoso que situará a la provincia de Córdoba dentro de la familia agrario ganadera, que no existe en Andalucía en el ámbito educativo".

#### ► APROBADO Modifican planes provinciales

En el Pleno de ayer se aprobaron puntos de cooperación con los municipios y carreteras, tales como la modificación puntual del plan provincial de eliminación de barreras arquitectónicas y actuaciones en vías públicas para los municipios de Añora y Baena. También, planes referentes a las arterias de abastecimiento en Villafranca, Pedro Abad y Doña Mencía.